



LOCKTON®

Boletín

DAÑOS y FIANZAS

Marzo · 2015 ·





CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS COMO REGULACIÓN SECUNDARIA DE LA NUEVA LISF.



El 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la circular única de seguros y fianzas (CUSF) también llamada regulación secundaria.

Esta circular instrumenta y da operatividad a la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) promulgada el 4 de abril de 2013 y ambas entrarán en vigor el 4 de abril de 2015.

Con esta nueva Ley, México implementa un modelo tipo solvencia II que significa que las compañías aseguradoras y afianzadoras estarán obligadas a cumplir con un nuevo marco regulatorio a nivel europeo para la operación y supervisión, basada en una gestión de riesgos elaborada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que contempla fundamentalmente 3 pilares:

- **Pilar 1:** requerimientos de capital con un nivel de confianza del 99.5% y que considere todos los riesgos, modelo interno y modelo estándar.
- **Pilar 2:** establecimiento de un gobierno corporativo que rija: administración de riesgos; función actuarial; auditoría interna y control interno.
- **Pilar 3:** disciplina de mercado.

Es justamente la CUSF la pieza clave del pilar 3 mencionado.

Esta nueva regulación se presenta dentro del proceso de reforma y modernización del sistema financiero mexicano y se busca ampliar el acceso de los mexicanos a los servicios de aseguramiento y afianzamiento bajo mejores condiciones.

Asimismo le permite a los sectores asegurador y afianzador mejorar su gestión de riesgos obteniendo mejores beneficios en la determinación de su capital.





Se tiene previsto que con esta nueva disposición la industria aseguradora y afianzadora forjará su crecimiento para los próximos 30 años en una posición de ganar – ganar.

Sin embargo aún hay mucho trabajo por hacer ya que aunque fueron muchas las discusiones y observaciones por parte de la industria para la elaboración de este trabajo, aún falta un periodo final en el que se tienen que concretar otras peticiones.

Por otro lado también se tiene contemplado lanzar un proyecto de capacitación a los agentes ante el nuevo marco normativo para dar una asesoría más eficiente a sus clientes. AMASFAC, los centros universitarios, IMESFAC, AMIS y otros eventos que se hacen año con año están contemplando abrir sus puertas a la capacitación y con ello se estará dando un crecimiento integral al sector buscando la profesionalización.

Finalmente lo que se busca en todo este proceso es que más mexicanos tengan acceso a los servicios del sector con la certeza de que están depositando su confianza y su dinero en una industria con bases regulatorias y una normatividad que funciona y permite el desarrollo en todos los sentidos.



*Fuente: EL FINANCIERO, 19 de diciembre 2014.
El ASEGURADOR, 05 de enero 2015.*

CONTACTO:

Sandra Tovar López

Email: stovar@mx.lockton.com

Misión

Ser la empresa de valor y servicio líder a nivel mundial en corretaje de seguros, administración de riesgos y servicios actuariales.

Objetivo

Ser el mejor lugar para hacer negocios y trabajar.



www.lockton.com.mx